

Campeonato Regional **PISTA** 2019

REGLAMENTO PARTICULAR

CATEGORÍAS:

CADETE (Masc/Fem)

JUNIOR (Masc/Fem)

ÉLITE (Masc/Fem)

SUB23 (Masc/Fem)

SÁBADO 2 DE FEBRERO

Comienzo 9:00hr

**VELÓDROMO DE
TORRE-PACHECO**



ŠKODA
AUTOMÓVIL CENTER



Costa
Cálida
Región
de Murcia



@murciaciclismo



@federacionciclismorm

www.murciaciclismo.com

CAMPEONATO REGIONAL DE CICLISMO EN PISTA 2019

Reglamento particular.

1. Localidad: Torre Pacheco (Murcia)
2. Fecha: 2/02/19
3. Horario: 9/18 horas
4. Inscripciones: En plataforma /murciaciclismo.com
5. Ultimo día de inscripciones: martes 30 de enero de 2019.
6. Categorías: Cadete, Junior, Elite y Sub 23 (todas masculino y femenino) Podrán participar 10 Master por orden de inscripción que competirán conjuntamente con los Elite y Sub23.
7. Pruebas:
 - Persecución por equipos masculina.(cadete y junior)*Bicicleta convencional ambas*
 - Persecución individual (cadete, junior, elite, sub/23 y master) *Bicicleta convencional para todas las categorías*
 - Puntuación (cadetes, élite,sub23 y master *bicicleta convencional*, junior *bicicleta de pista*,)
 - Scratch (cadetes, élite,sub23 y master *bicicleta convencional*, junior y féminas *bicicleta de pista*,)
 - 200m Lanzado clasificación (féminas todas)*bicicleta de pista*
 - Eliminación (féminas todas)*bicicleta de pista*
 - Enfrentamientos velocidad (féminas todas)*bicicleta de pista*
8. Las pruebas disputadas con bicicleta convencional (de carretera) desprovista de elementos que puedan caer a la pista (repuestos, bidones, etc). Excepto como novedad y para potenciar la práctica de ciclismo en pista todas las pruebas de féminas y Junior indicadas en el presente reglamento se disputaran con bicicleta de pista y material reglamentario.
En las pruebas de puntuación y scratch de categoría junior, estará permitido el uso de rueda lenticular y bastones.
9. El desarrollo está limitado según normativa RFEC.

10. En la prueba de persecución por equipos está permitida la inscripción de más de un equipo por club, diferenciado por A,B,C.. Los clubes que tengan más de un equipo en competición darán instrucciones al jurado técnico para que tengan en cuenta el orden de salidas.
11. Participación: Podrán participar todos aquellos corredores con licencia en vigor expedida por la RFEC, así como corredores extranjeros y residentes extranjeros, siempre y cuando estos últimos cumplan los requisitos de participación en la normativa de la FCRM y la RFEC. Solo podrán optar al título de Campeón Regional, los corredores y equipos con licencia emitida por la Federación Ciclismo Región de Murcia. (*En el caso de equipos, podrán optar al título independientemente de componer el equipo corredores con licencia expedida en FCRM u otra Comunidad Autónoma, ya que se premia al equipo de manera global y no individual*)
12. En la persecución por equipos se permite la cesión de corredores, para así completar equipos e intentar que el mayor número de corredores participen.
13. En la categoría de féminas se disputaran las pruebas con todas las categorías independientemente de que cada categoría tendrá su clasificación.
14. La categoría Master estará representada por las 10 primeras inscripciones, con posibilidad de ampliar dependiendo la participación y el tiempo. Toda la categoría estará englobada en una sola clasificación.
15. El resto de disposiciones técnicas no mencionadas en estos reglamentos serán aplicados los Reglamentos Técnicos de la RFEC.

FEDERACION DE CICLISMO REGION DE MURCIA.